Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CODIGO: AP-IA-FT-014
VERSION: 02
FECHA: 2020-05-04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: **PS 2914 2021** C.D.P. No.: 302

Proceso al que pertenece: GESTION HOSPITALARIA
Unidad a la que pertenece: UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: LORNA ÁNGELA SUÁREZ VALDERRAMA C.C. 41.695.804 de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2021-02-12 Fecha Terminacion inicial: 2021-03-31 Valor Mensual: $ 3.672.000 Valor a cobrar: $ 3.672.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.672.000	902	2021-04-01	2021-04-30
2	$ 5.508.000	1220	2021-05-01	2021-06-15
3	$ 7.344.000	1759	2021-06-16	2021-08-15
4	$ 7.344.000	2480	2021-06-16	15/09/2021

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	$ 3.672.000	$ 207.800	9415288222
2	MARZO	$ 3.672.000	$ 207.800	9416509471
3	ABRIL	$ 3.672.000	$ 207.800	9417584113
4	MAYO	$ 3.672.000	$ 207.800	9418722178
5	JUNIO	$ 3.672.000	$ 207.800	9419911278
6	JULIO	$ 3.672.000	$ 207.800	9421109568
7	AGOSTO	$ 3.672.000	$ 207.800	9422260361
		$ 0	$ 0	0
		$ 0	$ 0	0
		$ 0	$ 0	0
		$ 0	$ 0	0
		$ 0	$ 0	0

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 7.344.000	$ 31.212.000	$ 25.704.000	$ 5.508.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-08-01 Hasta: 2021-08-31

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las asignadas en la subred)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnosticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, etico y humano, de una manera oportuna y pertinente , en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clinicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles	Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, etico y humano, de una manera oportuna y pertinente , en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clinicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles	registro en historia clina dinamica
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guias de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guias de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación	registro en historia clina dinamica
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomia institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, cientificos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales	Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomia institucional de la SUBRED, su vision, mision, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, cientificos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales	registro en historia clina dinamica
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se ofertó el servicio	registro en historia clina dinamica
5	Informar al paciente y su familia sobre la condicion clinica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfaccion sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atencion	Informó al paciente y su familia sobre la condicion clinica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolvio inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	registro en historia clina dinamica
6	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, asi como mantener actualizados los informes estadisticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, asi como mantuvo actualizados los informes estadisticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	registro en historia clina dinamica
7	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención	Respetó los derechos del paciente, cumplió el codigo de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención	registro en historia clina dinamica
8	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que participo e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	registro en historia clina dinamica
9	Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clinica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Emitió conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clinica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron	registro en historia clina dinamica
10	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible la historia clinica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos) consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clinicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello	Diligenció en forma completa, oportuna, sistematizada y legible la historia clinica del paciente (en los casos en que se presentaron fallas del sistema, los formatos) , consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clinicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello	registro en historia clina dinamica
11	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clinicos	Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clinicos	registro en historia clina dinamica
12	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, asi como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulacion de los mismos	Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, asi como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas	no aplica
13	Reportar al area de Recursos Fisicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	Reporto al área de Recursos Fisicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	no aplica
14	El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio	El contratista veló por las seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio	no aplica
15	Participar activamente en el desarrollo, implementacion y cumplimiento de las politicas institucionales, sistema integrado de gestion, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantia de la calidad	Participó activamente en el desarrollo, implementacion y cumplimiento de las politicas institucionales, sistema integrado de gestion, acreditacion, seguridad del paciente y demas actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantia de la calidad	actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institucion
16	Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio	participó en la programacion de actividades del servicio	actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institucion
17	Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guias, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	Participó en la elaboracion, actualizacion, implementación y adherencia de guias, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio	ver actividades instauradas por la subred
18	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande segun requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	se apoyo a la subred en sus diferentes actividades realizadas
19	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atencion que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	se dio respuesta a lo solicitado por la unidad
20	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando asi que se genere Glosa Definitiva o proceso de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando asi que se generaron Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	no aplica
21	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	se realizaron las fichas correspondientes en el mes.
22	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	se realizaron las fichas correspondientes en el mes.
23	Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadisticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadisticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	se realizaron los certificados correspondientes en el mes.
24	Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica	Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	ejecutado con educacion medica
25	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	no aplica
26	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comites y eventos a los cuales sea convocado.	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comites y eventos a los cuales sea convocado.	en el mes de mayo no por ausentismo social
27	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias	Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	sin novedades
28	Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad	Facilitó las Labores de supervisión que la SUBRED, realizó en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad	se informaron las novedades al supervisor
29	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demas solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantia de Calidad. Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecucion de las actividades contractuales.	Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demas solicitudes de la Supervision y de la Oficina de Garantia de Calidad. Portó el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecucion de las actividades contractuales	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
30	Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.	Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexo la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud salud, pensión y ARL	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
31	Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas Acreditar inscripción en el RETHUS Y MIPRES. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio	Desarrollo las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas Acreditó inscripcion en el RETHUS Y MIPRES.	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
32	Todas las demas inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio Cumplir la programación de turnos de servicios, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato	Cumplió la programacion de turnos de servicios, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato	se cumplio con las actividades programadas en cuadro.

Observaciones:

PENSIONADA

Se anexa certificacion de pago a Salud, pension y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar tambien la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

L. Ángela Suárez V.
Firma del Contratista

C.C. 41.695.804 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS		CARGO
NOMBRE:	DIANA CAROLINA ROJAS RAMIREZ	INSTRUMENTADORA QX
FIRMA	Diana Rojas	

Planilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41695804		SUAREZ VALDERRAMA LORNA ANGELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 16C 154-50 BRR VILLA MAGDALA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5514822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1083379816	9422260361	I	2021/08/03	2021/08/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$207,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,900	$0	$0	$33,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$33,900	$0	$0	$33,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$173,900	$0	$0	$173,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$173,900	$0	$0	$173,900
TOTAL				1	$207,800	$0	$0	$207,800

ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO EN LIQUIDACION
LIQUIDADOR FIDUAGRARIA S.A

RESOLUCIÓN Nº 291 DE 26 SET. 2007

Por la cual se resuelve una solicitud de pensión de jubilación **SUAREZ VALDERRAMA LORNA ANGELA**

EL APODERADO LIQUIDADOR DE LA ESE LUIS CARLOS GALÀN SARMIENTO EN LIQUIDACION

En uso de las facultades legales que le otorga el Decreto Ley 1750 del 26 de Junio de 2003, el Decreto Ley 3202 del 24 de Agosto de 2007 y el decreto Ley 254 de 2000.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Ley 1750 de junio de 2003, se escindió el Instituto de Seguro Sociales y se crearon unas Empresas Sociales del Estado, entre ellas la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento hoy en Liquidación.

Que él artículo 17 del Decreto 1750 del 2003 dispone que: " los servidores públicos que a la entrada en vigencia del presente decreto se encontraban vinculados a Vicepresidencia de Prestación de Servicios de Salud, a las Clinicas y a los Centros de Atención Ambulatoria del Instituto de Seguros Sociales, quedarán automáticamente incorporados, sin solución de continuidad, en la planta de personal de las Empresas Sociales del Estado creadas por este decreto"

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 3202 del 24 de Agosto de 2007, ordenó la supresión y liquidación de la ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.

Que de acuerdo al artículo 2º del Decreto No. 3202 del 24 de Agosto de 2007, la liquidación de la ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO se someterá a las disposiciones del Decreto No. 3202 de 2007.

Que el artículo 1º del decreto Ley 254 de 2000 dispone que ese Decreto se aplica a las Entidades Públicas del orden Nacional, respecto de las cuales se haya ordenado su supresión o disolución, y en lo previsto en el deberán aplicarse, en lo pertinente, las disposiciones del Estatuto orgánico del Sistema Financiero y del Código de Comercio sobre liquidación, en cuento sean compatibles con la naturaleza de la entidad.

Que el artículo 17 del decreto 3202 de 2007, dispone que la ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO EN LIQUIDACION deberá conmutar las obligaciones pensionales en la parte que le corresponda a la entidad en liquidación, de conformidad con lo previsto por el Decreto 1260 de 2000, reglamentario de la Ley 550 de 1999.

Que el Decreto 1260 de 2000 en su artículo 3º literal a), establece que la conmutación pensional total como mecanismos de normalización pensional podrás realizarse con el Instituto de Seguros Sociales.

Que el artículo 11 de Decreto Ley 254 de 2000 dispone el reconocimiento de la pensiones que se encuentren a cargo del órgano cuya liquidación se determine, estará a cargo de la

LSML/MVL/EAA/SNCH/JBV/DPSO

CUENTA DE COBRO No. 7 - 2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051.7

DEBE A:
LORNA ÁNGELA SUÁREZ VALDERRAMA
41695804

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL 00/100 PESOS
$ 3.672.000

Por concepto de:

- **Honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. PS 2914 2021**
  Correspondiente al mes de agosto de 2021

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

LORNA ÁNGELA SUÁREZ VALDERRAMA
C.C. No. 41695804
Telefono: 3102027687 **Dirección: CARRERA 16C # 154 - 50**
No cuenta: 450170020058 DAVIVIENDA AHORROS

Fecha: 31-ago-21